Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

ACTA DE INICIO		
GJC-F-005	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 13/02/2025

CONTRATO CL-797-2025

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MADRID**
NIT:	899.999.325-8
CONTRATISTA:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA INCLUYE PABELLON DE UNIDAD DE SALUD MENTAL
NIT:	830.032.396-1
REP.LEGAL	EDGAR IVAN PEREZ ORTEGA
C.C. No.:	88219440 expedida en Cúcuta
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 65 DE 1993
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS (160.732.814 MCTE)
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2025001598 28 de agosto de 2025
NUMERO DE GARANTIA Y FECHA DE APROBACION	NO APLICA

2. FECHAS

FECHA DE INICIACIÓN:	28 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de diciembre de 2025

3. SUPERVISIÓN

SUPERVISOR:	PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO
CARGO:	DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
SUPERVISOR:	N/A
CARGO:	N/A

4. CONSTANCIA DE INICIO

En el Municipio de Madrid, Cundinamarca, a los veintiocho [28] días del mes de agosto del año 2025, se reunieron en el despacho de la SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD las siguientes personas: PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO en calidad de Supervisora y EDGAR IVAN PEREZ ORTEGA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 88219440 expedida en Cúcuta, Quien obra en calidad de Director del establecimiento de reclusión Código 0195, clase IV de la cárcel y penitenciaría de media seguridad de BOGOTA en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del convenio No. CL-797-2025 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del convenio No. CL-797-2025, el cual debe concluir el día 27 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día [veintiocho (28)] de agosto del año 2025.

5. FIRMAS

FIRMA SUPERVISOR
PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO
CARGO: DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

FIRMA CONTRATISTA
EDGAR IVAN PEREZ ORTEGA
CC No. 88219440 expedida en Cúcuta

Proyecto:	Natalia Prieto Garzón - Contratista Profesional de la Secretaria de Gobierno y Seguridad
reviso:	PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO – DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA